



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- N°

715-22

Salta, 28 NOV 2022
Expediente N° 12.637/22

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Ramón Eduardo Alarcón mediante la cual solicita a la Facultad de Ciencias de la Salud el Auspicio para el "40º Congreso Nacional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta (COPLITERS)"; y,

CONSIDERANDO:

Que está organizado por el "Colegio Profesional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta (COPLITERS)".

Que la propuesta mencionada cumple con las Resoluciones -CS- N° 543/16 y -R- N° 1096/16, donde se establece en esta última, que: "los Consejos Directivos de las Facultades podrán otorgar Auspicio a eventos académicos en el área de su jurisdicción...".

Que la Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, a fojas 07 vuelta, emite informe favorable y sugiere su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que la solicitud fue puesta a consideración en "Asuntos Sobre Tablas" y luego de su evaluación se mocionó aprobar la misma por unanimidad.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/22, realizada el día 25/10/22)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Tener por otorgado el Auspicio de la Facultad de Ciencias de la Salud para el "40º Congreso Nacional de Licenciados y Técnicos Radiólogos de Salta (COPLITERS)", que se desarrolló los días 10, 11 y 12 de Octubre de 2.022 en la Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Sr. Ramón Eduardo Alarcón, Secretaría de Postgrado, Investigación y Extensión al

[Firma manuscrita]



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50º Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra".



RESOLUCION -CD- Nº **7 15-22**

28 NOV 2022

Salta,
Expediente Nº 12.637/22

Medio y siga a la Dirección General Administrativa Académica, a sus efectos.

D.G.A.A.
sma
HMC

Mgs. Dorila Estela OLA CASTRO
Secretaría de Postgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. Carlos Enrique PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa